

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CORREDORES TURISTICOS
PRÉSTAMO BID 2606/OC-AR**

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°64/20

**CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CULTURA Y LA BIODIVERSIDAD DEL
IMPENETRABLE - PROVINCIA DE CHACO**

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1

Se han recibido las siguientes consultas de parte de posibles oferentes a la presente licitación y se responden a través de esta circular.

CONSULTA 1:

Solicitamos una prórroga de 20 días a fin de poder evaluar las condiciones de la obra in situ y poder elaborar nuestra propuesta económica

RESPUESTA 1:

Se otorgó una prórroga en la Circular Aclaratoria sin Consulta N°1.

CONSULTA 2:

El Representante técnico ¿debe ser profesional matriculado en la Pcia. de Chaco? ¿Es causal de rechazo ser matriculado de otra provincia?

RESPUESTA 2:

El representante técnico deberá estar matriculado en la Provincia del Chaco al momento de ejecutar la obra. No es un requisito que se evalúe al momento de la presentación de ofertas.

CONSULTA 3:

¿Se halla contemplado en el alcance de la presente licitación "el Planteo de las cuatro partes del guion propuestas de materialización de la puesta en escena", (Sala de Exhibiciones). Si es así ¿en que rubro de la planilla del cómputo oficial está contemplado?, conforme a la descripción que se enuncia en el pliego.

RESPUESTA 3:

No se encuentra contemplado.

CONSULTA 4:

Es excluyente, según enunciado SECCION II, en Disposiciones Generales, punto 5.3.f., "Se deberá presentar un Estado de Situación Patrimonial de Corte auditado o con informe de Revisión Limitada emitido por un profesional en Ciencias Económicas, con firma certificada ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondiente a la jurisdicción del domicilio legal de la empresa. La fecha de corte será el último día hábil del sexto mes anterior al de la presentación de Propuestas. Estarán exentos de esta obligación quienes presenten Balances auditados a la fecha indicada o a fecha posterior".....¿puede completarse dicha documentación una vez adjudicada la obra?.

RESPUESTA 4:

Si es excluyente, debe presentar balance de corte quienes su último balance auditado sea de fecha 31 de octubre de 2019 o anterior.

CONSULTA 5:

Les consulto sobre los receptáculos de baños (tabiques divisorios de marco de aluminio y placas de sidding), donde y como los incluimos, o directamente no se incluyen en la planilla de presupuesto?

RESPUESTA 5:

En el Listado de Cantidades se agregan al Rubro Carpintería el Ítem referido a los Tabiques Divisorios de los Baños (en el plano de Sanitarios figuran como paneles marco de aluminio y placa de sidding). En el caso de dichos Tabiques Divisorios los mismos serán con marco de aluminio y placa de melamina color a definir con la Supervisión de Obra. Son 6 unidades. El Tabique Divisorio de Mingitorios tendrá las mismas características que los anteriores. Es 1 unidad. Por consiguiente, se agregaran 2 Ítems al Rubro 16 CARPINTERÍAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANT .	PRECIO UNIT.	P. TOTAL
16	CARPINTERÍAS				
16.22	Tabiques Divisorios Sanitarios, marco de aluminio y placas de melanina.	Un.	6,00		
16.23	Tabique Divisorio de Mingitorio, marco de aluminio y placa de melanina.	Un.	1,00		

PET

Carpintería Tabiques Divisorios Sanitarios

(Medidas a verificar en Obra junto a la Supervisión de la misma)

Tabiques Divisorios Inodoros

- **Paneles** - Placas de MDF de 45 mm de espesor enchapadas en laminado plástico color (a determinar por la Supervisión de Obra), con cantoneras verticales y horizontales con perfil de aluminio.
- **Puertas** - Placas de MDF de 45 mm de espesor enchapadas en laminado plástico color (a determinar por la Supervisión de Obra), con cantoneras verticales y horizontales con perfil de aluminio.
- **Herrajes** - Pomelas o pivotes y cerrojo de Aluminio modelo Pivot de simple accionamiento y cierre interior.
- **Sujeción Inferior** - De paneles a piso mediante herraje de fijación-nivelación en Aluminio de fundición.
- **Sujeción a pared y entre paneles** - Mediante herrajes de fundición de Aluminio.

Carpintería Pantallas Mingitorios

(Medidas a verificar en Obra junto a la Supervisión de la misma)

Tabiques Divisorios Mingitorios

- **Paneles** - Placas de MDF de 45 mm de espesor enchapadas en laminado plástico color (a determinar por la Supervisión de Obra), con cantoneras verticales y horizontales con perfil de aluminio.

- **Sujeción a pared** - Mediante herrajes de fundición de Aluminio.

CONSULTA 6

- ¿Conforme a los Convenios suscriptos, (Servicio de Agua y Energía Eléctrica), es responsabilidad de la Empresa Contratista proveer el servicio de Infraestructura hasta el predio?, o ¿solamente le corresponde la instalación del servicio a partir de la línea municipal y hacia dentro del predio?
- ¿La instalación de la cañería interna, (agua y electricidad), está hecha?, o ¿solo debe cotizarse la acometida y la instalación interna de cada edificación?
- ¿El gasto por el uso del Servicio de Agua y Electricidad durante el plazo que dura la Obra es a cargo de la Empresa Contratista?

RESPUESTA 6

- **Servicio de Energía Eléctrica:** La Empresa Contratista debe proveer el Servicio de Energía Eléctrica hasta el Predio, dentro del Predio y la Instalación interna dentro de cada edificación.

La red eléctrica existente se encuentra frente al Predio, la Empresa Contratista deberá ejecutar una SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA AEREA- S.E.T.A. que se conectará a la misma. En el Predio ejecutará un Pilar de Medición Trifásico que deberá conectar a la S.E.T.A. A partir del Pilar se ejecutará la instalación dentro del Predio. Las tareas a cotizar/ejecutar son las siguientes:

Listado de Cantidades

19	INSTALACION ELECTRICA				
19,1	SUBESTACION AEREA DE H'A'(BIPOSTE) 200 KVA/0,400/0,250 KV	GL	1,00		
19,2	Provisión y tendido de cable Subterráneo	GL	1,00		
19,3	Pilar- Medidor Trifásico y seccionador baja caja	GL	1,00		
19,4	Tablero General Principal y Seccionamiento de red	GL	1,00		
19,5	Tendido de Cables Subterráneo para suministro a distintas Aéreas	GL	1,00		

Servicio de Agua: La Empresa Contratista no deberá proveer el Servicio de Agua hasta el Predio, solo desde la Línea de Edificación hasta el interior del Predio.

La Red de Agua existente, se encuentra en la ciudad de Miraflores distante 5 km aproximadamente, tramo que será considerado como nexo, y será una contrapartida entre el Gobierno Provincial y la Empresa proveedora del Servicio. La instalación del servicio será a partir de la línea municipal y hacia dentro del predio y la Instalación interna dentro de cada edificación.

Las Instalaciones de Provisión de Agua y de Energía Eléctrica, tienen poco grado de avance y en general se encuentran a la vista por lo cual el Oferente deberá considerar completar las mismas según el Pliego Licitatorio y analizar posibles correcciones. Ambas Instalaciones deben cumplir con las Normas vigentes en cuanto a los materiales y a su colocación- Por consiguiente, se deberá adecuar y/o reemplazar las mismas según corresponda.

Todas las situaciones en cuanto a adecuaciones, verificaciones o agregados necesarios se considerarán incluidos en la Oferta dentro del valor que corresponda al Listado de Cantidades.

Ver ANEXO PARA RELICITACIÓN – MIRAFLORES incluido en el Pliego Licitatorio.

El gasto por el uso del Servicio de Agua y Electricidad durante el plazo que dura la Obra es a cargo de la Empresa Contratista.

Pliego de Especificaciones Técnicas

1. TRABAJOS PRELIMINARES

1.1. OBRADOR

“La Contratista deberá proveer agua para construcción, con calidad de acuerdo a normas, en forma provisoria y hasta ejecutar las redes definitivas de proyecto, llevando la correspondiente alimentación a cada sector de obra. Para la alimentación de fuerza motriz, se adoptará el criterio de instalar un tablero de obra con las protecciones necesarias reglamentarias. Este deberá estar a una altura mínima de 1,40 m. sobre nivel de terreno natural, protegido con tablero con puerta y llave. Todas las redes provisionales instaladas deberán ser revisadas permanentemente”.

CONSULTA 7

¿La subestación aérea de H°A° (biposte), 200 kva/0.400/0.250 kv, la cotizamos?

RESPUESTA 7

Se debe cotizar la Subestación Aérea de H°A° (Biposte), 200 kva/0.400/0.250 kv, deben ser cotizados según se especifica en el **Listado de Cantidades**, en el Plano **PIE 1.2 – Instalación Eléctrica, Trafo y Detalles** y en el **Pliego de Especificaciones Técnicas**.

Listado de Cantidades

19	INSTALACION ELECTRICICA				
19,1	SUBESTACION AEREA DE H'A'(BIPOSTE) 200 KVA/0,400/0,250 KV	GL	1,00		

Pliego de Especificaciones Técnicas

19. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

19.1. SUBESTACION TRANSFORMADORA AEREA- S.E.T.A.

“Se proveerá la alimentación en media tensión 13.200 V a partir de la S.E.T.A. de Hormigón Armado, transformador de 200KVA-0.4-0.25 KV con Reg. +-5%. desde allí se suministrará energía el pilar de Medición trifásico. La misma se construirá de acuerdo a las Normas y Especificaciones Técnicas vigentes de la S. de Energía del Chaco. Se proveerá e instalará un transformador según lo indicado en planos”.

CONSULTA 8

La carpintería P11, no figura en la planilla de cómputo oficial, si figura en la planilla de carpinterías, (plano), ¿la cotizamos?, o ¿esperamos que haya una revisión en la planilla de cómputos?

RESPUESTA 8

En el **Listado de Cantidades** se agrega al **16 Rubro Carpintería** el **Ítem 16.23**, la Puerta **P11**.

Listado de Cantidades

16	CARPINTERIAS				
16.23	P11	Un	1,00		

CONSULTA 9

¿Podemos cotizar un sistema alternativo al de CUBIERTA DE TIERRA?,

Sistema de Cubierta Verde con Placas, liviano, permite gran flexibilidad de diseño, no necesita impermeabilizaciones especiales en la losa, con la impermeabilización tradicional es suficiente ya que las placas apoyan sobre la superficie cubriendo el 100% de los m2. Protegiendo la terraza y no permitiendo que el sustrato haga contacto con las membranas

RESPUESTA 9

Debe cotizarse la “**Cubierta de Tierra**” del Listado de Cantidades solicitada en el Pliego Licitatorio.

Listado de Cantidades

14	CUBIERTAS				
14.1	CUBIERTA DE TIERRA	M2	79,20		



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: LPN 64/20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.